

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 244/1969, de 20 de febrero, por el que se nombra Consejero electivo del Consejo de Estado a don Torcuato Fernández Miranda y Hevia.

De acuerdo con lo que establece el número tercero del artículo tercero de la Ley Orgánica del Consejo de Estado de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en nombrar Consejero electivo del Consejo de Estado a don Torcuato Fernández Miranda y Hevia como comprendido en la categoría c) de las señaladas en dicho artículo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 245/1969, de 20 de febrero, por el que se designa nuevamente Consejero electivo del Consejo de Estado a don Jesús Rubio García-Mina.

De conformidad con lo preceptuado en el número tercero del artículo tercero de la Ley Orgánica del Consejo de Estado de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en designar nuevamente Consejero electivo del Consejo de Estado a don Jesús Rubio García-Mina como comprendido en la categoría a) de las señaladas en dicho artículo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

NOMBRAMIENTO de Vicario general Castrense a favor del excelentísimo y reverendísimo señor Doctor Fray José López Ortiz.

En conformidad con el Concordato vigente, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar, y Su Santidad se ha dignado nombrar, Vicario general Castrense al excelentísimo y reverendísimo señor doctor Fray José López Ortiz, Obispo de Tuy-Vigo, con asignación de la Sede titular Arzobispal de Grado.

Madrid, 20 de febrero de 1969.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de febrero de 1969 por la que se nombra Vocal del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno a don Ignacio Ballester Ros.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades concedidas a la misma por el artículo tercero del Decreto número 2931/1968, de 21 de noviembre, y a propuesta del Presidente del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia, tiene a bien nombrar como Vocal del expresado Organismo al ilustrísimo señor don Ignacio Ballester Ros, Jefe del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, en sustitución del ilustrísimo señor don José Piñan Suero, fallecido con anterioridad.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 12 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente del Patronato de Casas para Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 18 de febrero de 1969 por la que se dispone cese como Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, en representación del Ministerio de Agricultura, el Ingeniero Agrónomo don José María Chico de Guzmán y Barnuevo.

Excmo. Sr.: Habiendo sido reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del día 3), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta del referido Departamento, ha dispuesto cese como Vocal en la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia el Ingeniero Agrónomo don José María Chico de Guzmán y Barnuevo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

ORDEN de 18 de febrero de 1969 por la que se nombra Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, en representación del Ministerio de Agricultura, al Ingeniero Agrónomo don Santiago Escartin Romanos.

Excmo. Sr.: Habiendo sido reorganizado el Ministerio de Agricultura por Decreto 161/1968, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del día 3), esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta del referido Departamento, ha dispuesto nombrar Vocal de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia al Ingeniero Agrónomo don Santiago Escartin Romanos, en representación del Ministerio de Agricultura.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 18 de febrero de 1969.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 246/1969, de 13 de febrero, por el que se nombra Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales a don José Garralda Valcárcel, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 32 de Madrid.

A propuesta del Ministro de Justicia, que hace suya la formulada por el Presidente del Tribunal Supremo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y nueve y de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, octavo del Reglamento de la Inspección Central de Tribunales y demás disposiciones orgánicas de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales, vacante por promoción de don Manuel Prieto Delgado a Magistrado del Tribunal Supremo, a don José Garralda Valcárcel, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número treinta y dos de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO